



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

243 / 92

Salta, 30 de abril de 1.992
Expte.12.040/92

RESOLUCION Nº

VISTO:

La Resolución Nº 080/89 y prórroga Nº 009/90 de esta Facultad, mediante las cuales se designa al Méd. Gonzalo Hipólito DEZA Y DEZA como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Anatomía y Fisiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 05 de abril de 1.989 y hasta tanto el cargo se cubra por la vía de concurso; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplido con los trámites del Concurso respectivo y de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo es necesario dar por terminadas las funciones interinas que venía desempeñando el mencionado docente, a partir del 01 de mayo de 1.992;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones del Méd. Gonzalo Hipólito DEZA Y DEZA, D.N.I. Nº 17.791.447, en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Anatomía y Fisiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de mayo de 1.992.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente, Dirección Administrativa Económica y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO